



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2023/0009856
Recibo: 23-196138
Fecha: 25/07/2023

HYACOLOMBIA SAS
NI: 9.012.953.641
Pago PSE No: 851934
CUS: 65557562

NC Modificación a las reivindicaciones
Request on Patente PCT NC2020/0006880

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 196,000	\$ 196,000
TOTAL					\$ 196,000

Bogotá, D.C, 25 de julio de 2023

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Modificación voluntaria a título y reivindicaciones de solicitud en trámite
– Respuesta a Oficio 6957, notificado el 26 de abril de 2023
Expediente: NC2020/0006880
Patente: TERMINAL DE USUARIO Y PROCEDIMIENTO DE
COMUNICACIÓN POR RADIO
Solicitante: NTT DOCOMO, INC.

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **NTT DOCOMO, INC.**, respetuosamente me permito anexar un nuevo pliego reivindicatorio en limpio, el cual reemplaza al previamente radicado el 03 de junio de 2020.

Las nuevas Reivindicaciones No.1-5 cuentan con modificaciones que no extienden su contenido original, están soportadas en la descripción originalmente presentada y destinadas a reemplazar al conjunto pendiente de (6) Reivindicaciones presentadas anteriormente. A continuación, presento el **Soporte de las enmiendas en las reivindicaciones**:

Las modificaciones introducidas vienen soportadas en la descripción original:

Las reivindicaciones independientes se han modificado para aclarar la información de acuse de recibo de entrega múltiple que se distingue así del documento D1 citado como estado de la técnica.

Las reivindicaciones modificadas 1 y 3-5 se basan en la reivindicación pendiente 3 y en los párrafos. [0032], [0036], [0042], [0047]-[0048], [0057] y [0058] de la solicitud PCT equivalente (PCT/JP2018/042939, WO 2019/107239 A1).

Las enmiendas además incluyen una nueva reivindicación 5 referida a un sistema que incluye una estación base y un terminal con las características correspondientes a las reivindicaciones modificadas de estación base y terminal. Las reivindicaciones independientes de estación base y procedimiento han sido modificadas en concordancia con la nueva reivindicación 1 modificada.

Las reivindicaciones enmendadas incluyen entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos, según los dibujos originales y que su preámbulo ha sido enmendado para ajustarse al título enmendado, el cual se expone en las siguientes líneas.

Por otra parte, en respuesta a las objeciones del Examinador emitidas en punto 4.1 del Oficio 6957, notificado el 26 de abril de 2023, **el título también se debe modificar** para que sea leído como se expone a continuación:



**“TERMINAL, ESTACIÓN BASE, SISTEMA Y PROCEDIMIENTO DE
COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN DE CONTROL DE ENLACE
DESCENDENTE PARA CANAL COMPARTIDO DE ENLACE DESCENDENTE”**

El solicitante respetuosamente considera que el título enmendado refleja la materia recogida en la descripción y que se desea proteger mediante la patente, habiendo seguido casi en su totalidad la sugerencia del Examinador (solo se añadió la palabra “sistema” para estar en concordancia con todas las categorías de las nuevas reivindicaciones enmendadas).

En vista de lo expuesto, solicito que este nuevo título, así como las nuevas reivindicaciones, en su versión en limpio, sean las tenidas en cuenta y estudiadas en las etapas posteriores de este trámite, incluyendo el Examen de Patentabilidad.

Le confirmo que recibiré notificaciones en las oficinas de H&A COLOMBIA S.A.S., ubicadas en la Carrera 10A No. 121-48, Apto. 102, Edificio Pacandé, Bogotá, D.C., Colombia, o en el correo electrónico info@herrero.com.co

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading 'Adriana Paola Peñaranda Urbina', written over a large, faint, light-colored watermark of the H&A logo.

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA

C.C 53.120.683 de Bogotá

T.P. 162.606 del C. S de J